

Desconocidos balearon vehículo que prestaba servicios de vigilancia privada para CMPC

Peor ataque en 4 años en La Araucanía: un trabajador forestal muere y otro queda grave

Las víctimas fueorn dos trabajadores, de 50 y 60 años. Gremios piden aplicar Ley Antiterrorista, pero Gobierno asegura que esta acción depende de los antecedentes que se obtengan.

ÓSCAR RIQUELME, HÉCTOR BURGOS
Y FELIPE GONZÁLEZ

La muerte de un hombre de 60 años y otro de 50 años herido de gravedad, ambos víctimas de disparos, corresponde al trágico desenlace de un nuevo ataque registrado la noche del sábado en La Araucanía; el más grave de los últimos cuatro años en la región.

El atentado ocurrió alrededor de las 22 horas en el sector Selva Oscura, en la ruta R-823, a metros del cruce con la ruta internacional CH-181, en Victoria; cuando al menos cuatro desconocidos dispararon contra la camioneta en que se desplazaban los dos afectados.

El nombre de la víctima fatal era Manuel León (60); y el herido de gravedad, César Osorio (50), a quien se trasladó hasta el Hospital de Victoria.

"Hemos sufrido un violento ataque, siendo (...) afectados dos trabajadores nuestros que prestan servicios de vigilancia, en una faena forestal en la comuna de Victoria, resultando uno de estos trabajadores fallecidos y el segundo con heridas muy graves", dijo Ignacio Lira, gerente de Asuntos Públicos de la CMPC.

Pese a que los trabajadores habrían contado con elementos de seguridad, como chalecos antibala, estos no impidieron que el vigilante herido recibiera tres balazos, detalló Francisco Ruiz-Tagle, gerente general de Empresas CMPC. "Esto, más que un atentado al sector forestal, es un atentado a una familia, a un trabajador inocente, que además es emboscado en una situación sorpresiva, en la noche, y muy gravemente con armamento de guerra".

"Solo en CMPC desde el 2022 a la fecha, producto de atentados de esta naturaleza, hemos tenido la muerte de cuatro personas. Y en el sector forestal ha habido sobre 500 atentados en los últimos 10 años", agregó.

El general de Carabineros Cristian Mansilla, jefe de zona Control Orden Público Araucanía, explicó que por el momento resulta prematuro referirse respecto al móvil del crimen, ya que no existen evidencias de juicio para precisar algo de esa naturaleza. "Ahora, no obstante, el fiscal del Ministerio Público dispuso que las pericias y el proceso investigativo sea realizado por personas de la Labocar y OS9", informó Mansilla.

Este ataque se suma al registrado durante la madrugada del sábado, cuando desconocidos



En este cruce fueron atacados los trabajadores, quienes salían de la faena forestal del fundo Los Prados.



Las víctimas fueron emboscadas cuando intentaron resguardarse del ataque al interior de la camioneta en que viajaban.



incendiaron cinco máquinas en la ruta que une Carahue con Nueva Imperial. Este atentado lo reivindicó la Coordinadora

Arauco Malleco (CAM).

A 7 km de otro asesinato

Según el Ministerio Público, tanto el herido como el fallecido trabajaban para la firma Green America Ltda., empresa que a su vez presta servicios para CMPC. A ambas víctimas, que vivían en Victoria, les dispararon al interior del vehículo, luego de bajarse a cerrar un portón, momento en que habrían comenzado los disparos. Intentaron entonces resguardarse en el automóvil, donde finalmente son alcanzados por las balas. Apparentemente, con municiones de guerra y convencionales, en un área donde no se registraron instalaciones forestales dañadas por un presunto ataque.

"Se desplazaban en una ca-

mioneta y salían desde el fundo Los Prados, donde se está desarrollando una explotación (forestal). Ellos prestan servicios de resguardo patrimonial en el predio, y en ese contexto recibieron disparos con armas de fuego", explicó Héctor Leiva, fiscal jefe de Victoria.

Sebastián Naveillán, presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, recordó que el sector es el mismo donde en enero de 2021 murió asesinado por un disparo el agricultor Orwal Casanova, cuyo caso sigue sin resolverse. "No podemos permitir una muerte más en Malleco ni en la macrozona sur a manos de estos grupos terroristas", sostuvo.

La zona en cuestión, denominada ruta Buchacura, conecta el camino internacional CH-181 con la localidad de Selva Oscura.

El ataque a los dos guardias se ubica a unos 7 km de donde asesinaron al citado agricultor.

"Sin reivindicación"

El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, sostuvo que se investiga el motivo de este hecho delictivo. "Hasta ahora no tenemos identificadas las razones que explicarían el actuar, no tenemos reivindicación ni se encontró ningún elemento o medio que hiciera tal". "Si nos vamos a querellar o no por Ley Antiterrorista, depende en buena parte del tipo de antecedentes que nosotros podamos obtener durante estos días. Pero en los casos de muertes violentas en la macrozona sur, en general, el Ministerio de Seguridad interpone las querellas respectivas", apuntó.

Rodrigo O'Ryan, presidente nacional de Corma, condenó el hecho y exigió "acciones inmediatas, firmes y efectivas para garantizar la seguridad en el sur", acotando que "el nivel de violencia ya es insostenible, y si el Estado baja la guardia podríamos pasar a lo que antes solo veíamos en países tomados por el narcoterrorismo".

En tanto, desde la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) indicaron que este acto reviste la máxima gravedad y no puede ser normalizado. "Requiere actuar con total celeridad por parte de las autoridades a cargo, de manera que los asesinos sean identificados y sancionados con el máximo rigor de la ley". Un juicio similar planteó Antonio Walker, presi-

"El ministro Álvaro Elizalde viajó a Argentina para acompañar a hinchas de fútbol. Esperamos verlo ahora en Victoria, al lado de las víctimas del terrorismo".

PATRICIO SANTIBÁÑEZ
PRESIDENTE DE LA MULTIGREMIAL DE LA ARAUCANÍA

"El nivel de violencia ya es insostenible, y si el Estado baja la guardia podríamos pasar a lo que antes solo veíamos en países tomados por el narcoterrorismo".

RODRIGO O'RYAN
PRESIDENTE NACIONAL DE CORMA

"Este acto reviste la máxima gravedad y no puede ser normalizado. Requiere actuar con total celeridad por parte de las autoridades a cargo, de manera que los asesinos sean identificados y sancionados".

DECLARACIÓN CONFEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y DEL COMERCIO (CPC)

"Si nos vamos a querellar o no por Ley Antiterrorista, depende en buena parte del tipo de antecedentes que nosotros podamos obtener durante estos días".

LUIS CORDERO
MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

dente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA). "La seguridad es un derecho fundamental, condición esencial para la paz social, el bienestar de las personas y el desarrollo del país y del mundo agrícola. El Gobierno y las autoridades pertinentes deben adoptar medidas concretas que eviten la reiteración de hechos tan graves", dijo.